

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

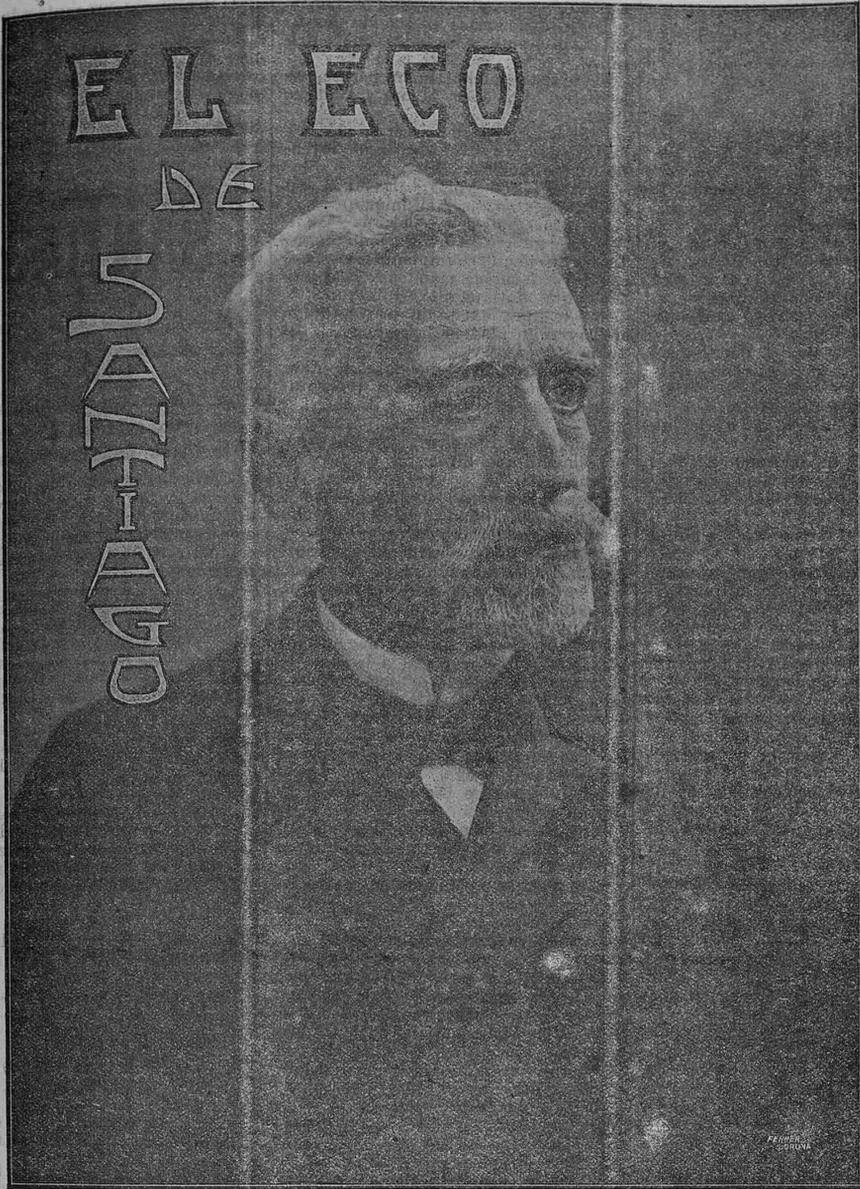
SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas  
trimestre.

Año XIX

Martes 12 de Mayo de 1914

Núm. 6.583



## D. Eugenio Montero Ríos

Acaba de llegar la noticia, la fatal noticia de la muerte de un gran patriota, de un santiagués, ilustre por todos conceptos, del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Acabamos de recibirla y sin meditar en ella, en su trascendencia, tenemos que escribir estas líneas. Si no hubiera mil motivos más para renegar de este nuestro oficio de periodistas, que obligan a que en un minuto se digan cosas que sería preciso meditar, este solo bastaría.

La muerte del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, del ilustre protector de este su pueblo, bien merece que le dediquemos esta primera columna de *EL ECO DE SANTIAGO*, pero quisieramos poder meditar lo que hubiéramos de decir y no, como vamos haciendo, dejar que la pluma rasgue frases que es nuestro deseo expresar cuanto sentimos esta desgracia.

Porque reputamos como una desgracia, y de las grandes, la desaparición de este grande hombre.

Desgracia para la Patria, para España por la cual tantos y tan entrañables afectos tenía D. Eugenio; para la Patria pequeña, para esta su tierra por la que sentía los cariños de un buen hijo. Los santiagués no o hemos visto nunca en D. Eugenio al político; para nosotros ha sido únicamente santiagués; él fué ministro con Sagasta llamándose fusionista; fué presidente del consejo y se llamaron los que le seguían monteristas pero, para nosotros no fué nunca más que D. Eugenio.

Podían amenazarnos con cualquiera cosa los poderosos, pensando en que le teníamos a él no temíamos a nadie.

Y ahora desaparece de la vida, nos abandona su poderío; hasta por esta idea egoísta que nos acomete tenemos que sentirlo nosotros más que ninguno otros.

Las corporaciones se habrán apresurado hoy a telegrafiar a la viuda y a los hijos sus pésames; las sociedades y mutuos particulares habrán hecho algo parecido; en estos telegramas, nosotros respondemos de ello, no debe verse solamente el formalismo cumplido; reflexiona el sentir de la población entera que hoy está de duelo.

## Datos biográficos

Nació D. Eugenio Montero Ríos en 1834, en Santiago; aquí estudió Teolo-

gía y Derecho, obteniendo las mejores notas. En 1853 se doctoró, dedicándose luego a prepararse para hacer oposición a cátedras, ganando, contra doce contrincantes, la de disciplina eclesiástica de la Universidad de Oviedo, que permitió, al poco tiempo de desempeñarla, por la de Santiago. Cuatro años después el Consejo de Instrucción pública, en premio de sus grandes méritos científicos, lo propuso por unanimidad para la cátedra de Derecho canónico, de la Universidad Central.

Había patentizado D. Eugenio sus ideales políticos en Santiago, donde fundara el periódico *«La Opinión pública»*, obra que le valió el ser nombrado presidente del Comité progresista de esta ciudad, y los pontevodroses, le dieron ocasión de defender sus ideales, eligiéndole diputado en 1869. En estas Cortes, que fueron constituyentes, formó Montero parte de la comisión de Constitución, acreditando en los debates su erudición y elocuencia.

La primera cartera que desempeñó fué la de Gracia y Justicia, en 9 de Enero de 1870, bajo la presidencia de Prim. Antes había sido subsecretario de este ministerio, desempeñándolo Ruiz Zorrilla. Ya ministro, dió pruebas de su actividad y talento haciendo un presupuesto para el clero, y el arreglo parroquial dictando la célebre ley del Matrimonio civil y reformando la ley Hipotecaria.

En 1871 obtuvo dos actas, la de Palacio (Madrid) y la de Lalín, y fué en estas cortes donde pronunció su célebre discurso en contra del conde de Canga Argüelles y donde presentó en 1872 un proyecto de autorización para que el Gobierno reformase el Código penal.

Votó al príncipe Amadeo, y a la renuncia de éste en 10 de Febrero de 1873, fué el único que le acompañó a Lisboa.

No sólo planteó la reforma del Código penal, sino que reformó la ley de inamovilidad judicial y la de casación para lo criminal y estableció el Jurado. En aquel tiempo fué dos veces vicepresidente del Congreso.

Durante el período republicano y los primeros años del reinado de D. Alfonso XII, permaneció alejado de la política; pero ya en 1890 firmó el Manifiesto que vitalizó al partido de Ruiz Zorrilla, del cual se separó con Martos para ingresar en la izquierda dinástica. En 1884 redactó con Alonso Martínez la llamada *«ley de garantías»*, que sirvió de programa al partido fusionista.

Pero no gastaba sólo sus energías en la política, pues al par hacía labor científica en los periódicos *«La Iberia»*, y

*«La Revista de Legislación y Jurisprudencia»*, donde se reveló excelente juriscónsul y brillante polemista, y sus trabajos le elevaron hasta los primeros puestos entre los mejores comentaristas del Derecho público.

En 1886 fué elegido diputado por Santiago y Madrid, prefiriendo la representación de su ciudad natal. En el primer Gabinete del reinado de Alfonso XIII, fué ministro de Fomento, bajo la presidencia de Sagasta; en 1888 presidió el Tribunal Supremo por breve tiempo, y en 1892 se le confió la cartera de Gracia y Justicia, también bajo Sagasta.

En 1893 presidió por primera vez el Senado, y en distintas ocasiones la Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Económica Matritense. Fué elegido, además, individuo numerario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, leyendo al ingresar un discurso magnífico sobre *«El crédito Agrícola»*.

A Montero deben su existencia las Cámaras de Comercio, siendo presidente honorario de la de Madrid y la de Santiago. Es, además vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, y presidió por segunda vez el Senado en 1894. Posee el collar de la orden de Carlos III y el Toisón de Oro; es presidente de la sección primera (de lo civil) de la Comisión General de Codificación; en 1897 y en 1898 presidió el Consejo de Instrucción pública; fué de nuevo presidente del Senado en 1898, y presidió la comisión española que ajustó en París el tratado de paz con los Estados Unidos. Para intervenir en la discusión de este tratado, renunció a la presidencia del Senado, pero el Gabinete Sagasta no admitió la renuncia.

En 1904, la primera etapa liberal desde la muerte de Sagasta formó ministerio.

A la muerte de éste en Asamblea magna de diputados, ex-Diputados, Senadores y ex-Senadores y ex-Ministros fué elegido jefe del partido liberal. Al ocupar éste el poder fué Presidente del Consejo de Ministros.

Después ocupó otras dos veces la presidencia del Senado.

En la anterior etapa liberal el gobierno de Romanones presentó al Parlamento el proyecto de Ley de Mancomunidades. El Sr. Montero Ríos que consideraba este proyecto una amenaza de desgracia para la Patria lo combatió rudamente renunciando, para ello la Presidencia.

Entonces el jefe del Gobierno llevó a la firma el Decreto aceptándole la dimisión en términos que parecieran a muchos poco en consonancia con los merecimientos de D. Eugenio.

A pesar de este agravio el Sr. Montero trabajaba ahora para unir las ramas del partido liberal. Quizás por esto se trasladó a Madrid a donde no pensaba volver, según él mismo había manifestado este último invierno a los que le visitaron en Lourizán.

He aquí una sucinta relación de los hechos más culminantes de la vida nacional, por decirlo así, del Sr. Montero Ríos.

Pero otro es el aspecto que debemos mirar los santiagués y ese es el de los beneficios que ha dispensado a su pueblo natal desde los elevados puestos que ocupó y si es acreedor al título de *«buen hijo de Santiago»* con que se le conoce.

Sería fácil llenar con prosa encomiástica muchas cuartillas, envolviendo en ditirambos y frases pomposas sus obras, más esa hojarasca es buena para adornar cuando falta el cuerpo en la obra, pero cuando como en la ocasión presente sobran méritos, el adorno, la hojarasca, sólo servirán para esconder el fruto.

Pero eso mejor sería ponerlo en forma aritmética que esa no engaña, y así podremos comenzar de la siguiente forma:

### Santiago a Montero

Debe: La creación de la Sucursal del Banco de España, con lo cual prestó gran servicio a la plaza y el Gobierno tuvo ocasión de premiar los méritos de un ilustre economista, más conocido que en España en el extranjero, principalmente en Inglaterra, a cuyo idioma hemos visto traducidas sus obras con grandes elogios: el Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago.

La creación de la Escuela de Artes y Oficios.

La de la Escuela de Veterinaria. Consiguio la subvención anual del Estado para la Sociedad Económica para sostenimiento de sus escuelas.

Consiguio de las Cortes un crédito extraordinario de 2 millones de pesetas para terminar el ferrocarril de Santiago a Carril, de cuya construcción apesar de haberla subvencionado el Estado con 60 000 pesetas por kilómetro habían desistido dos empresas.

Veló por la conservación de la Facultad de Derecho en nuestra Universidad, que por reformas que el Gobierno, equivocadamente, juzgaba buenas se intentaba suprimir.

Consiguio dotar a Santiago de guarnición, siendo la primera fuerza el Regimiento de Caballería de Galicia.

A él se deben las reformas de nuestra Universidad en las que se invirtieron más de 4 millones de reales.

El edificio con arreglo a los adelantos modernos para instalar en él la Escuela de Veterinaria, cuyo coste ascendió a cerca de 8 millones de reales.

Otras obras se realizaron en el Colegio de Fonseca cuyo crédito se obtuvo merced a sus gestiones.

Y por último recientes están aun las concesiones que acaba de obtener el Gobierno: la construcción de un amplio edificio para Facultad de Medicina, cuyo coste se acerca a 11 millones de reales, y un Colegio para Sordo-Mudos y Ciegos, de los que por desgracia hay tantos en Galicia y que de hoy en adelante debido a la enseñanza, serán útiles a sí mismos y a la sociedad. Su coste será de unos 16 millones de reales. Será enclavado en el Campo de San Cayetano.

Otras concesiones de incalculable importancia para Santiago ha obtenido el Sr. Montero Ríos, tal como la declaración de ser día de mercado el domingo, que mientras no se resolvió trajo grandes perjuicios a todos y principalmente al comercio, pero aun obtuvo otras cuyos elogios y gratitud no será suficientemente por tratarse de cosa que no tiene precio: la vida del hombre.

Por el año 1883 hallábanse en capilla dos reos de muerte y mereced a sus gestiones concedió la Reina el perdón.

El Alcalde que entonces lo era el señor Vázquez Quiros, según un periódico de aquella época, fué encargado de dar tan fausta nueva a los sentenciados quien al retirarse, después de dirigirles palabras de consuelo, dióles una cantidad de su bolsillo particular para celebrar el perdón.

Más tarde, consternado el pueblo por que otro reo de muerte iba a ser ejecutado, dirigióse el pueblo al Sr. Montero Ríos y éste obtuvo nuevamente de la Reina el ansiado indulto evitando así un día triste y una fecha negra en la historia de la ciudad.

### La noticia de la enfermedad

Se tuvo noticia de la enfermedad del Sr. Montero Ríos por un telegrama que ayer hemos insertado nosotros en la sección correspondiente.

Nuestro corresponsal no daba importancia a la enfermedad o no parecía darla puesto que decía: *«Signe enfermo, sin salir de su domicilio, el expresidente del Consejo don Eugenio Montero Ríos.»*

Más tarde se recibieron en Santiago telegramas alarmantes relativos a la enfermedad que sufría el Sr. Montero y esta mañana nuestro estimado colega *«Diario de Galicia»* publicaba telegramas de su corresponsal en los que se decía que el ex presidente del Consejo se había agravado de tal modo que no fueron administrados los Santos Sacramentos.

Juntamente con estas noticias y confirmando en toda su gravedad, se re-

cibían en Santiago telegramas particulares algunos de ellos tan alarmantes que para muchos era cosa indudable que el Sr. Montero Ríos no podría sobrevivir.

Así fué, en efecto. A las diez menos cuarto de la mañana llegaba a nuestro poder un telegrama urgente con

### La noticia de la muerte

Inmediatamente después de haberla recibido la dimos a conocer al público por medio de nuestra pizarra.

Escuetamente el telegrama decía que el Sr. Montero Ríos había fallecido y con la misma sencillez lo publicamos.

Un cuarto de hora después lo sabía todo Santiago y una buena parte del vecindario desfiló por delante de nuestras oficinas y aun subió a ellas para confirmar la triste nueva.

La impresión que causó en todas partes fué tremenda; el sentimiento que produjo en todos los lugares profundo.

No había hoy más que santiagués que sentían la muerte de otro que lo era muy ilustre; por eso se expresaban todos en los mismos términos de pesar sin ninguna clase de reservas.

### Telegramas de pésame

De los primeros que supo la noticia del fallecimiento del Sr. Montero fué el alcalde Sr. Blanco Rivero quien, después de comprobarla, envió un sentido telegrama de pésame a la viuda.

También los envió muy expresivos al diputado por Santiago Sr. Montero Villegas y al senador Sr. García Prieto por ser este hijo adoptivo de nuestra ciudad.

La Cámara Oficial de Comercio de la cual era el Sr. Montero presidente honorario, envió dos expresivos telegramas de pésame a la señora viuda de Montero Ríos y al diputado a Cortes por Santiago.

La Sociedad Económica, el Claustro Universitario y en su nombre el Rector, los presidentes de las sociedades y muchos particulares enviaron también telegramas expresando estos mismos sentimientos.

### Sentimiento general

El sentimiento que causó en la población la muerte del ilustre patriota ya lo decimos en otro lugar, ha sido grandísimo.

No recordamos que en ninguna otra ocasión se hubiese manifestado tan unanimemente.

El comercio de Santiago que tanta protección tiene que agradecer del señor Montero Ríos, dirigiendo a ruegos de la Cámara de Comercio, colocó tablas en los escaparates.

Las sociedades recreativas han colocado colgaduras con crespones.

Los edificios públicos hicieron algo parecido y en todas partes se habla de lo mismo y se expresan idénticos sentimientos.

### Homenajes póstumos

Desde que se conoció la triste nueva y juntamente con las frases de sentimiento, se oye en todas partes hablar de la necesidad en que está el pueblo de Santiago de tributar al ilustre finado algún homenaje que sea expresión de reconocimiento por los favores que dispensó a su pueblo y de orgullo para el mismo.

Nosotros somos del mismo modo de pensar. Creemos que Santi go, que ya otras veces quiso honrarse perpetuando la figura de su hijo, honra de España, en bronce, debe ahora llevar a la práctica aquel propósito que, si fué abandonado por propia indicación del Sr. Montero cuando vivía, ahora es deber de todos cooperar a su realización.

\*\*

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

La sesión tiene por objeto acordar la forma en que la corporación municipal, en nombre del público ha de exteriorizar su duelo.

Sabemos que se preguntó a Madrid cuando sale el cadáver del Sr. Montero para Lourizán pues de antiguo se sabe que tenía dispuesto se le enterrase en la capilla de la señorial mansión.

¡Seguramente que la corporación acordará, trasladarse como tal corporación, a Pontevedra recibiendo allí, en nombre del pueblo el cadáver y acompañándolo luego hasta Lourizán asistiendo al funeral y enterramiento.

Se propondrá que el alcalde con los cinco teniente alcaldes y el secretario de la corporación vayan, si es posible, al cruce y sino a la estación de Monforte para recibir allí el cadáver y acompañarlo el mayor tiempo posible.

Si el traslado se retrasase—cosa que no se cree—iría la comisión a Madrid.

\*\*

La Cámara de Comercio que pensaba reunirse hoy, aplaza su reunión hasta mañana para que sus acuerdos puedan ir de conformidad con los que adopte la corporación municipal.

Por de pronto, como decimos antes, telegrafió su pésame al ilustre muerto y rogó a los comerciantes la colocación de tablas en los escaparates en señal de duelo.

Su presidente con una comisión seguramente que se trasladará también al cruce para recibir el cadáver y no abandonarlo hasta tanto que no reposea en Lourizán.

\*\*

CINE FRAGA.--El miércoles día 13 el ruidoso éxito universal

LOS TRES MOSQUETEROS

La más grandiosa película conocida. Diez grandes partes.--Cinco horas de duración.

A las ocho de la noche se celebrará, convocada por el alcalde una reunión de representantes de todas las corporaciones, centros, sociedades y cuantos elementos de vida tiene Santiago.

En dicha reunión el Sr. Blanco Rivero dará cuenta de los acuerdos que ha adoptado el ayuntamiento y propondrá a los elementos a quienes convoca que se sumen a ellos.

Seguramente que la reunión se verá muy concurrida.

Se ha dicho hoy en la Universidad y en Fonseca que el cuerpo escolar realizará un simpático acto: el de trasladarse compacto a Pontevedra, con sus banderas para rendir el último tributo de respetuoso homenaje al que fué alumno y maestro en esta Universidad el día que sus restos lleguen a la vecina capital.

El traslado del cadáver

Mañana miércoles será trasladado su cadáver a Lourizán.

Así nos lo comunica el telégrafo. Elegará por tanto, a Pontevedra en el tren correo del jueves.

El Sr. Montero, en su testamento tenía dispuesto que se le enterrase en la capilla de su finca.

Para esto obtuvo hace años, una real orden autorizando su enterramiento.

Hablando de esto decían hoy un pariente del ilustre finado que D. Eugenio sentía un santo horror a los embalsamamientos y que, por esta razón, creía que el cadáver sería trasladado sin el previo embalsamamiento.

Otras noticias

Compuestas las anteriores líneas, nos enteramos de que los estudiantes de Santiago, como decimos más arriba, irán en efecto a Pontevedra.

A este objeto gestionarán la concesión de un tren especial, con billetes a precio reducido, de ida y vuelta que saldrá el jueves a la una de la tarde para Pontevedra.

De la capital vecina podría retornar a las ocho de la noche.

Si el tren se organiza, con los estudiantes irán otras muchas personas.

Nos visitó una Comisión de estudiantes de los que pertenecen a la Fundación Figueras de la cual el ilustre finado era Juez Protector.

Nos rogaron que, en su nombre, convocásemos a sus compañeros de Fundación para que concurran a una reunión que se celebrará mañana, miércoles, a las tres de la tarde, en Fonseca.

Parece que en la reunión de fuerzas vivas que se celebrará hoy a las ocho en el ayuntamiento se propondrá la erección de una estatua al Sr. Montero Ríos.

Como nosotros más arriba proponemos lo mismo, queremos expresar nuestra satisfacción por la coincidencia.

También nos dicen que en la misma reunión se acordará que en la próxima semana se celebren funerales en sufragio del alma del ilustre finado, que a ellos asistirá todo el pueblo y los elementos oficiales que lo integran, y que con este triste motivo se celebrará una procesión cívica durante la cual cerrará el comercio lo mismo que mientras se celebren los funerales.

Dejemos ahora espacio para reproducir los

Telegramas

De nuestro corresponsal

Madrid 11 (9)

Parece que es más importante de lo que en un principio se creía la enfermedad que aqueja al Sr. Montero Ríos.

Madrid 11 (23)

URGENTE.--La enfermedad del señor Montero sufrió un retroceso en las primeras horas de la noche.

En estos momentos se halla gravísimo el ilustre enfermo.

Madrid 11, id. id.

El Sr. García Prieto se encontraba en el Congreso cuando recibió un aviso para que asistiera a una consulta que iban a celebrar los médicos acerca del Estado del Sr. Montero Ríos.

El Marqués de Alhucem se trasladó inmediatamente al domicilio del enfermo.

Estaban entonces reunidos los doctores D. Jacobo Elizagaray y D. Rafael Martínez, ambos santiagués.

Los facultativos después de un detenido examen, se manifestaron en extremo pesimistas, aconsejando a la familia la conveniencia de administrarle los Sacramentos.

Este acto religioso se ha efectuado a las siete de la tarde.

A la hora en que telegrafiamos.--8.45 n.--el enfermo continúa en el mismo estado de gravedad.

Madrid 12 (13)

URGENTE.--Estuvimos en casa del Sr. Montero para enterarnos del estado del ilustre hombre público.

A las seis de la tarde sufrió un colapso alarmándose mucho los médicos y la familia.

Se avisó a la parroquia, pero el enfermo recobró el conocimiento aplicándosele inyecciones y balones de oxígeno. Esto logró hacerlo reaccionar.

A las doce de la noche tomó una taza de té y una copa de Jerez.

Luego conversó con sus hijos y nietos que rodeaban el lecho.

El Sr. Montero Ríos padece infección intestinal complicada con la inflamación renal que le impide la expulsión de la orina.

Toda la noche queda de guardia un sacerdote.

El Rey ha preguntado frecuentemente por el ilustre enfermo.

Madrid 12 (930)

URGENTE.--Ha fallecido el señor Montero Ríos.

Madrid 12 (1230)

URGENTE.--Ahora se empieza a conocer en Madrid la noticia de la muerte del señor Montero.

El ilustre santiagués exhaló el último suspiro a las 7.30 de la mañana.

Infinidad de personas incluso todos los ministros y los presidentes de las Cámaras han acudido a la casa mortuoria a dar el pésame a la familia.

Los pliegos se llenan de firmas.

Madrid 12 (13)

URGENTE.--Se abrió el testamento del Sr. Montero Ríos.

Deja dispuesto que no se le tributen honores de ninguna clase.

Renuncia incluso a los que pudieran corresponderle por ser caballero del Toisón y por las demás condecoraciones que tenía.

Madrid 12 id. id.

URGENTE.--Mañana será trasladado el cadáver del ilustre finado a Lourizán en cuya finca dispone que se entierre su cadáver.

Mencheta.

(Los demás despachos que recibamos relacionados con la muerte del señor Montero los publicaremos en la sección correspondiente.)

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 11

Preside la sesión el general Azórraga.

En el banco azul se halla el ministro de Fomento.

Se leen las adhesiones de siete senadores a la votación del Mensaje.

Jura el cargo un senador.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alvira hace una pregunta al ministro de Fomento sobre la ordenación de montes públicos.

El Ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Polo y Peyrolon se ocupa del mismo asunto.

El Ministro de Fomento contesta también al Sr. Polo y Peyrolon, diciéndole que en breve se resolverá el expediente.

El Sr. Prast pide una pronta resolución de la huelga marítima.

El Sr. Lastres pide también el auxilio del Gobierno para el congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña.

Se edhieren a este ruego los señores Arias de Miranda y Guillón (D. Pio).

El Ministro de Fomento les contesta diciendo que se hará así.

El Sr. Molins (D. Elias) hace un ruego sobre el aprovechamiento de aguas públicas, pidiendo la suspensión del decreto de 1901 regulando la inscripción de dicho derecho.

El Ministro de Fomento promete traer un proyecto sobre el asunto.

El Sr. Carranza insiste en que debe buscar una terminación al conflicto marítimo.

El Ministro de Fomento le contesta. Seguidamente entra en el

ORDEN DEL DIA

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se da cuenta de algunos asuntos.

Luego se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 11

Abre la sesión bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Hacienda y de la Guerra.

Las tribunas están atestadas.

En ellas hay muchas damas bellísimas.

Asiste también a la sesión la familia del Sr. Maura.

Se lee la lista de los distritos que se anulaban en las últimas elecciones,

acordándose que el Gobierno fija la fecha de la nueva elección.

Juran el cargo dos diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Iglesias trata de la desigualdad de los impuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Censura la venida a la Corte del general Bргуeeto para batirse y que el Gobierno, sabiéndolo, no lo haya impedido.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El Sr. Iglesias rectifica.

El ministro de la Guerra dice que el general Bргуeeto solicitó permiso un mes antes, y que aplazó la concesión por coincidir con la publicación de la carta del general que motivó el discurso de D. Gabriel Maura.

Luego se le concedió el permiso no creyendo que viniera a batirse.

No soy matón--añade el general Echagüe--y condeno el matonismo.

Si hubiera sabido el lance no lo hubiera consentido.

El Sr. Iglesias, censura que después de batirse, que es cometer un delito, el general Bргуeeto se hubiese presentado al Rey.

El Sr. Alonso Bayon hace algunos ruegos sin importancia.

El Sr. Argente (D. Baldomero), censura el empréstito de 26 millones al Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que el Gobierno traerá a las Cortes los proyectos de organización de las haciendas locales.

(En el banco azul se halla en estos momentos todo el Gobierno menos los Sres. Miranda y Ugarte).

El Sr. Ortega y Gasset hace varios ruegos.

Son contestados por los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En este momento la Cámara está animadísima.

Llega el ministro de Marina.

En los escaños se ven muchos senadores.

Varios diputados renuncian el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura a la enmienda presentada por D. Gabriel Maura.

Este se levanta en medio de la expectación de la Cámara.

Comienza diciendo que la expectación de esta tarde en el Congreso, no puede referirse a su persona, sino al asunto de la enmienda presentada.

Lamentase que a pesar de pedirlo varias veces, no consiguió que se abordara en el Parlamento el problema de Marruecos.

Hoy--prosigue--que se presenta la ocasión lo analizaremos en lo que afecta al pasado, al presente y al porvenir.

El Gobierno de 1910, se oponía a que tratásemos de Marruecos, hasta terminar las negociaciones diplomáticas. Así lo pidió Canalejas.

En Junio de 1912, pendientes las negociaciones, me levanté para decir que en lo de Marruecos, había dos puntos a tratar: la campaña de 1909 y las negociaciones.

(Entra en la Cámara el Sr. García Prieto).

Pedi--añade--antecedentes del problema marroquí y el Gobierno ofreció traerlos, pero se cerraron las Cámaras y no vinieron.

Repite luego los conceptos de la interpelación que explanó sobre Marruecos, cual era la protesta que oponía el partido conservador, a la actuación del Gobierno liberal.

El Gobierno--agrega--de 1909, entendió que debía ocupar un poco de territorio en Melilla para descongestionar la plaza, pero sin la menor idea de conquista.

Los Gobiernos posteriores opinaron que debían ir más allá.

Yo en mi interpelación, daba la solución de evacuar los puntos ocupados que no fueran necesarios para la garantía de las plazas.

(Entra el Sr. Ugarte).

Toda intervención en Marruecos--continúa el orador--ha de ser mixta, de parte diplomática y parte militar. Después de esto, el protectorado.

Los Gobiernos entendieron que lo primero, era emplear la acción militar y luego la civil.

Demuestra luego que en 1909 en Melilla fué necesaria la acción militar.

Sostiene, como en la conferencia que dió en el Círculo Maurista, que no debió continuar la acción militar.

Para que la Cámara--sigue--estuviera bien informada del problema, debía haberse nombrado una comisión con facultad de pedir documentos y antecedentes.

(El conde de Romanones, asiente).

El orador dice:--Veo que asiente Romanones, y lo siento, porque los abogados viejos dicen que cuando los magistrados asienten en un informe, el pleito se pierde. (Risas).

Lee párrafos de la declaración ministerial del Gobierno liberal, sobre Marruecos; en que se preconiza antes que la acción pacífica la de las armas.

(Romanones pide la palabra).

Signe diciendo el orador, que en Melilla no hay protectorado, sino que estamos en plena ocupación militar.

Entiende que la ocupación del territorio, no se ha hecho conveniente ni ventajosamente.

Dice que por la carretera de la costa no puede transitar el peatón del correo español, y en cambio transita el alemán.

Los varios estados reseñando los tirones que hubo y las bajas que sufrieron.

Como parte de la Cámara parece que se distrae algo, el Sr. Maura y Gamazo dice:

--Si canso, dejaré de leer.

Varias voces:--No. No. Sigue leyendo partes oficiales.

Uno de la mayoría.--¿En 1909 no ocurría también eso? (Rumores).

El procedimiento--continúa--seguido en esa guerra, es de resultados desastrosos desde que se implantó ese sistema de ocupación, mandando Romanones y que continúa este Gobierno.

Desde que existe el protectorado no hay seguridad en la región de Tetuán.

El objeto de mi enmienda, es preguntar al Gobierno que piensa y que soluciones tiene en el problema de Marruecos.

Aunque el Ejército tiene allí voz, sin embargo la dirección es del Gobierno.

Por eso el ejército cumpliendo siempre un deber obediendo, ha hecho cuanto el Gobierno le ha mandado.

Pregunta luego cuando, va a terminar en Melilla la acción military cuando se va a implantar el protectorado; que criterio seguirá el Gobierno respecto al Garb; si piensa seguir una sola norma en todas las zonas; y si hay negociaciones pendientes respecto a la zona de Tetuán, o se espera que llegase el cansancio.

Si este debate--dice--ha de tener importancia, se necesita que se estudie por todos el problema y que la voluntad nacional se imponga.

El Gobierno, de ese modo haría un bien a la Nación.

Si el debate es estéril, el Parlamento habría perdido el poco prestigio que le queda.

(De algunos escaños salen voces de "bien", "bien").

En nombre de la Comisión contesta el Sr. Maura Gamazo, el conde de San Luis.

Se extraña de que el Sr. Maura Gamazo haya podido combatir la política que el Gobierno sigue en Marruecos, y que haya leído la lista de heridos y muertos. Lo que parece--dice--que lo ha hecho buscando efecto entre los republicanos.

El Sr. Maura Gamazo:--lo he leído para demostrar que los procedimientos que sigue el Gobierno traen como consecuencia esas bajas.

El Sr. López Ballesteros indignado contra el Sr. Maura Gamazo dice:--Ha venido a leer esos datos para congratarse con los republicanos.

Estos increpan al conde de San Luis. El escándalo dura largo rato.

Los Sres. Soriano Castrovido e Iglesias dan grandes gritos.

El Conde de San Luis sigue diciendo: En Italia lo de la Tripolitania ha causado más bajas que la guerra de Marruecos, y allí hasta los socialistas han apoyado al Gobierno.

(Pablo Iglesias y los republicanos protestan airadamente.)

El Sr. Soriano:--Que protesten los italianos.

Signe el conde de San Luis diciendo que el problema de Marruecos, es nacional y comercial.

Elogia calurosamente al ejército que se halla en África.

Dice que en el imperio marroquí se consumen 45 millones de azúcar y que esta materia como otras muchas, debe salir de España.

La Cámara completamente distraída, da muestras de impaciencia.

El orador que se da cuenta del cansancio de la Cámara, da un corte a su discurso.

El marqués de Lema comienza diciendo que siente tener que discutir con D. Gabriel Maura con quien siempre ha convivido.

Su discurso va precedido de un largo preámbulo, en el cual desliza esta ironía contra el Sr. Maura Gamazo.

--Tiene éste--dice--hecho tal estudio del problema de Marruecos, y tantos conocimientos de él, que cuando se me presentaba algún ministro hablando del asunto, me preguntaba antes de resolver: ¿cómo lo resolvería D. Gabriel Maura? (Risas prolongadas).

Añade que cuando el Gobierno conservador llegó al poder, encontró las posiciones ocupadas, establecido el protectorado y nombrado el jefe.

Respecto a cual sea la política de este Gobierno, dice que encontrando todo planteado, tuvo que aceptar las premisas sentadas por el Gobierno de Romanones, siendo imposible abandonar las posiciones ocupadas como parece pretender el Sr. Maura. Hubiera sido contraproducente y peligroso.

Lee luego párrafos de un artículo de don Gabriel Maura preconizando la acción militar sobre la pacificación, pero hasta donde sea posible conservando las posiciones, y hasta mejorándolas.

La acción excelente--prosigue--que realiza el general Jordana en Melilla, y como lo ha reconocido Maura, es la garantía del protectorado.

En la parte occidental de Marruecos también reina paz.

Respecto a Tetuán, ha y necesidad absoluta de conservar aquella posición con todos sus elementos militares,

De la autoridad del Jaiifa, es mejor no hablar.

El Presidente pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión. Se acuerda la prórroga hasta que el ministro termine su discurso.

La mayoría de los diputados abandonan los escaños.

El marqués de Lema termina seguidamente su discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible. Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Por reales órdenes del día 9 del actual, han sido confirmados los acuerdos de esta comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales efectuadas el mes de Noviembre último en Buján Cercada y Curtis.

Los ejercicios espirituales del clero se celebrarán este año en dos tandas. La primera comenzará el día 17 de Junio y la segunda el 1 de julio.

La Guardia civil de Padrón detuvo al joven Ramón Martínez, de 15 años de edad, reclamado por el juez de aquel partido para hacerle cumplir condena que le fué impuesta en una causa por robo.

Aviso importante: En el Almacén de Carbones y Sal que hay en la Calle Nueva, (al lado del fieltro del Camino Nuevo) se recibió una partida de

Carbón Galleta especial para cocina.

(SE SIRVE A DOMICILIO)

Teléfono número 7

Han sido aforadas hoy 31 cestas de pescado en el fieltro de la estación.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

«La Gaceta de Galicia» dá hoy la noticia de un acenso que celebrarámos; pero el interesado que se considerará muy honrado y favorecido nada sabe y así nos lo manifiesta en atenta carta.

El Sr. Cardenal Arzobispo publica un edicto en el Boletín Oficial anunciando la provisión de una beca fundada por S. E. en el colegio español de Roma.

Podrán aspirar a ella los alumnos del Seminario que tengan aprobado, por lo menos el primer año de Filosofía.

Automóviles Santiaguéses

Esta Empresa, acaba de obtener de la Compañía del ferrocarril del Norte, varias concesiones que beneficiarán notablemente al público.

Desde el mes de Junio próximo, los viajeros que se encuentren en Madrid, podrán adquirir billetes de la tarifa económica de baños hasta Santiago, vía Curtis, en los despachos Central del Norte, calle Mayor, y en la estación Príncipe Pio. Esta clase de billetes serán de precio sumamente económico.

Asimismo se podrá pedir en dichos despachos de Madrid, billetes ordinarios directamente a Santiago, también por Curtis, para el tren correo.

Se establecerá, además, un servicio especial para los trenes rápidos; con billete directo, saliendo de Santiago a las once de la mañana para coger el rápido de Curtis a la una de la tarde, y de esta estación a Santiago a la una de la tarde.

Se podrá hacer el viaje desde Santiago a Madrid, no solamente con gran economía en el precio, sino breve y cómodo.

Estos billetes sólo se podrán utilizar en los Automóviles Santiaguéses.

Su Encma. Revma. y el Excmo. D. Sr. y Cabildo han acordado proveer tres plazas de Confesores de número de la Santa Basílica Metropolitana.

Sres. Sacerdotes de esta Archidiócesis que aspiren a desempeñar dicho cargo, presentarán en la Secretaría Capitular, dentro del término de cuarenta días, contados desde la fecha de este anuncio (11 de Mayo), sus solicitudes con las cencias y documentis que acrediten su carrera, méritos y servicios.

Trancurrido dicho plazo, se procederá, previo examen por escrito, a la elección.

ción de los más dignos entre los apro- bados, siendo preferidos los que tengan grado mayor académico.

SUCESO DESGRACIADO

A las ocho de la mañana de hoy el osbo de la Guardia municipal Victoriano García tuvo noticia de que un ca- rrión tirado por un buey, que iba cargado de sacas de harina y guiado por su amo Manuel González Sanhez, de 37 años...

La criatura fué recogida por sus pa- pones de grave estado, falleciendo al po- drer en grave estado, falleciendo al po- drer en grave estado, falleciendo al po- drer en grave estado...

El Cap "Trafalgar"

En el puerto de La Coruña

El 16 de Mayo saldrá el hermoso pala- cio flotante "CAP TRAFALGAR" de la Coruña, único puerto Español en que toca en este segundo viaje. El "CAP TRAFALGAR" es el buque más rápido que navega a Sud América...

AGUAS DE VILLAZA. Indicadas para cólicos reñtricos. La matanza de reses habida en el ma- celo fué de dos vacas y 25 terneros.

Dentadura blanquísima con Pasta Dentífrica Orive. Tubo 1 peseta.

Bar Argentino

Se abrió en Santiago un nuevo esta- blecimiento en la calle de la Senra 16 bajos, con una presentación de lo más moderno, que hemos visto aquí, con departamentos cómodos y elegantes...

La condición de poseer una magní- fica máquina eléctrica para hacer café y cocinar, es una garantía de que el público será servido con premura y a toda satisfacción...

PEREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y ex- tranjeros y del pago de sus cupones. Expide giros y negocia letras so- bre España, América y Europa.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 11 Nacimientos: Andrés Antonio Seoane Sandán; Santiago Seoane Botana; María Giménez; Jesús Porto Riveiro; María Ramona María Luisa Rivas...

Pereiro Gómez, 73 años caroinona epé- tico. Matrimonios: Ninguno.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: DIA 12 and values. Includes Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en ídem ídem, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, Nubes, Subir.

INFORMACION TELEGRAFICA

Varias noticias

Madrid 12 (8)

El número 17.800, que en el sorteo de la Lotería nacional verificado ayer, sa- lió agraciado con el premio mayor, no ha tenido compradores.

Por lo tanto, correspondieron ínteg- ras al Tesoro, los 260.000 pesetas a que ascendía el referido premio.

Madrid 12 id. id.

El Rey de Italia recibió en audiencia al diputado Arton, presidente de la Co- misión del Comercio, que estuvo en Madrid.

El Monarca le pidió detalles sobre la excursión.

Madrid 12 id. id.

En Bedmara (Jaén) se hundió una cor- raliza, resultando muertos cuatro obre- ros.

Madrid 12 id. id.

En Catania se extranjeron sesenta ca- dáveres más.

La huelga marítima

Madrid 12 (8)

Se verificó en Marsella con asistencia de muchísimos marinos el entierro del capitán del vapor "Bartolo".

Madrid 12 id. id.

En Barcelona hay amarrados 38 va- pores. El cañonero "Marqués de la Victoria" salió para Baleares llevando la correspondencia.

Madrid 12 id. id.

Entre los trabajadores del puerto de Rotterdam repartióse un manifiesto di- ciendo que los oficiales marineros y fo- goneros españoles se hallan en huelga y que ésta debe extenderse a todos los pueblos del mundo.

Madrid 12 id. di.

Llegó a Alicante el "Sister" desem- barcando sus tripulantes, que fueron objeto de una ruidosa manifestación de protesta por parte de sus compañeros, a causa de haber quebrantado la consi- gna.

El capitán dice que realizó el viaje para traer de Argel a unos emigrantes españoles que estaban desamparados.

La vida política

Madrid 12 (8)

El Sr. Maura (D. Antonio) pidió al señor secretario del Congreso determi- nado número de papeletas para el día que él hable.

Madrid 12 id. id.

D. Gabriel Maura comensó su discurs- o de ayer en el Congreso estudiando detalladamente cuanto han hecho en Marruecos los Gobiernos posteriores a 1909.

En la Cámara se produjo gran movi- miento cuando dijo que mantenía la conferencia que pronunció en el círculo maurista.

Durante la lectura de los datos refe- rentes a las bajas ocurridas en Tetuán desde el mes de Noviembre conferencia- ban nerviosos los Sr. Dato, Echague, marques de Lema y Sánchez Guerra.

La Cámara les seguía en todo movi- miento. Los republicanos, Melquiades Alva- rez Soriano e Iglesias asientan cuando trató de la ocupación militar y dijo que a pesar de el poderoso Ejérci- to que mandamos allí no eramos dueños más que del territorio que pisan los soldados.

El discurso iba interesando a la Cá- mara a medida que avanzaba, pero se notaba que el orador bordeaba algo que no quería tratar.

La tribuna diplomática estaba llena, viéndose en primer término a Mr. Geof- fray.

Cuando nadie lo esperaba el Sr. Mau- ra terminó haciendo preguntas al Go- bierno de cuales eran sus propósitos. Muchos quedaron defraudados, pues esperaban que el conde de la Mortera atacara esta tarde duramente al Go- bierno.

Madrid 12 id. id.

Un diputado conservador comentaba lo de que la mayoría se hubiese levan- tado antes de terminar su discurso el ministro de Estado, recordando que en cierta ocasión Sagasta contendiendo con Cánovas sobre el significado de la ma- yoría dijo que era una unidad con mu- chos ceros.

La Mayoría protestó, y Sagasta ex- clamó.

—No enfadarse porque no me habeis dejado terminar la frase.

A la unidad se le dá valor con los ce- ros de la derecha, pues los de la izquier- da significan desunión.

Eso es por lo que pasamos ahora. No vemos al jefe y la figura de unidad y los ceros están colocados a la izquierda.

Gacetillas

¡GRAN OCASION!

Pida usted en la Librería Moderna, Rua del Villar 48 (Administración de Loterías), el nuevo Catálogo que acaba de publicar y por el podrá convencerse de la grande y considerable rebaja, que dicha casa hace en todas las existencias. Precios reducidísimos. Liquidación Verdad. ¡Estampería, gran rebaja!

La guerra en Méjico

Madrid 12 (8)

Las últimas noticias recibidas de Mé- jico son graves.

Se dice que la batalla que se está li- brando en Tampico entre rebeldes y federales es la más importante librada hasta la fecha.

En tren marcharon a Veracruz un centenar de franceses alemanes y nueve yanquis.

Tres mil huertistas se han pasado a los rebeldes.

Muchos extranjeros se disponen a abandonar la capital de Méjico.

Sin duda debido a la aglomeración del servicio no hemos recibido más te- legramas ni conferencias que los ante- riores.

ANUNCIOS

TRASPASO

EN CONDICIONES VENTAJOSAS

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos, licores, comi- das y refrescos de Alberto Vidán, Franco, 56.

El mismo informará.

Subasta voluntaria

Se hace de las dos heredadas sitas en las Galeras que fueron seccionadas por la carretera que va a Santa Comba, destinadas a labrado con una pequeña parte a prado cabidos ferrados y trece cuartillos, con riego.

El remate tendrá lugar el día 10 de Junio en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, de once a doce de su mañana.

VINOS FINOS DE RIOJA

Tinto y clarete al precio de once y once y media pesetas, respectivamente la cántara, de 16 litros y a 35 y 40 céntimos cuartillo.

Se garantiza la pureza. TRAVESIA DEL FRANCO, NUM. 5

VENTA

Se hace de una casa y bienes sitos en el lugar de Matelo, parroquia de San Julián de Sales y untamiento de Vedra. Dichos bienes están libres de todo gravamen y ocupan una extensión de 250 ferrados en diferentes fincas.

Del precio y condiciones informarán D. Casimiro Sanchez, Santiago, Hórreo 25, y D. José Paz Pereira, Estrada pa- rroquia de Olivez.

Casa con huerta

Se arrienda la casa número 1 de la Corredera de las Fraguas de esta ciudad con toda o parte de la huerta aneja a la misma.

Tiene una excelente tienda con vis- tas a la carretera de Lugo en las proximidades del fielado de San Pe- dro. Informarán en la misma casa.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886 CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Rio Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil) y en Euro- pa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Paris, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Table with 2 columns: Capital suscripto, Capital integrado al 31 Marzo 1914, Fondo de reserva y previsión al 31 de Marzo de 1914, Prima a recibir sobre las acciones no liberadas.

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar repre- sentaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito.

SUCURSAL DE CORUÑA: REAL 22, teléfono núm. 310

Horas de oficina: de nueve a una y media y de tres y media a cinco y media INTERESES QUE SE ABONAN

Table with 2 columns: En cuenta corriente a la vista, En depósito a plazo fijo de tres meses, En depósito a plazo fijo de seis meses, En depósito a plazo fijo de un año, En depósito a plazo mayor.

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus Clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta, operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas, contra devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado. Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos de esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

CALLE REAL, NUM. 22 CORUÑA

VENTA

Se hace de la casa números 18 y 19 del barrio de Pastoriza, libre de toda pensión.

La subasta tendrá lugar el 17 de Ma- yo próximo, en la oficina del Procura- dor D. Ramón Penas, Rua Nueva 10, quien informará del precio y condicio- nes.

OCASION

En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Con- sumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpende que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canalones.

En el mismo local informarán.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de to- da clase de gorras para caballeros, ni- ños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta confe- ción.

'La Emprendedora'

Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre Noya y La Puebla

Desde el 15 del mes de Enero, esta Empresa dejará establecido un servi- cio diario de automóviles entre Noya y La Puebla, en combinación con los va- pores que hacen el viaje de Noya a Mu- ros y los de La Puebla a Villagarcía; cu- yas horas de salida serán de:

Noya para La Puebla a las dos de la tarde y de La Puebla para Noya a las ocho de la mañana.

También desde esa fecha el automó- vil que sale de Noya para Santiago a las ocho de la mañana lo hará a las nueve esperando por el que sale de la Puebla a las ocho.

ADMINISTRACIONES

En Santiago: Senra núm. 5. En Noya Avenida de Gasset (Garage de la Em- presa, y en La Puebla Casa de D. San- tiago Pérez (frente al muelle).

SANATORIO QUIRURGICO

DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADÍO

Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habi- tación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Advertisement for Pilar Gonzalez Noya, a young woman who died at age 19. Includes text: Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de LA JOVEN PILAR GONZALEZ NOYA. Que falleció piadosamente en el Señor hoy a las ocho de la mañana A LA EDAD DE 19 AÑOS. HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. Sus atribulados padres D. José M.ª y D.ª Pilar, hermanos, tíos y demás parientes ruegan a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir mañana 13 a la hora de once a la Iglesia de San Martín al funeral de entierro y seguidamente acompañar su cadáver al ce- menterio; favor al cual servirán eternamente agradecidos. CASA MORTUORIA CAMPANAS DE SAN JUAN 2 Santiago, 12 de Mayo de 1914.

Arriendo

Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En el núm. 5 darán ra- zón.

APERITIVO-TONICO RECONSTITU- VENTE para curación de la Inape- tencia, Anemia, E orosis, Falta de Fuerzas, Desnutrición, colores pá- lidos, Caquexia Palúdica, etc.

POSFO=FERROL

ESPINAR

(REGISTRADO) 4 ptas. botella

De sabor agradable tolerado por las personas más delicadas de paladar.

Depositarios exclusivos pa- ra la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña)

D. Ricardo Ber- mejo y D. Be- nito Vázquez Droguerías

Venta: Farmacias y Dro- guerías.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 39

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

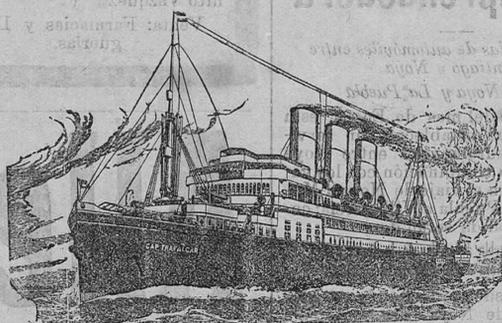
**LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.**

### COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

#### SALIDAS DE VIGO

#### Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice Cap Trafalgar el palacio flotante, de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

#### PROXIMAS SALIDAS

#### Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

		BRASIL	LA PLATA
		Pesetas	Pesetas
29 Abril vapor correo rápido	BLUCHER	100'10	100'10
9 Mayo vapor correo rápido	KONIG WILHELM II	100'10	100'10
24 Mayo vapor correo rápido	CAP VILANO	100'10	100'10

NOTAS: EL «Blucher» no toca en Santos. Precio de 2.ª clase en el «Blucher» 525 id. Idem 2.ª económica 430 id.

En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comidas a la española.

#### Línea de Pará y Manaos

PARÁ MANAOS

23 Mayo vapor correo	RIO GRANDE	204'10	240'10
----------------------	------------	--------	--------

Este vapor admite también carga para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

#### VIAJE DE REGRESO

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

### HAMBURG-AMERIKA LINE

#### SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

		A CUBA	A MEJICO
		Pesetas	Pesetas
5 Junio correo directo	STEIGERWALD	212'10	231'10
27 Junio vapor correo	DANIA	212'10	231'10

El 21 Mayo saldrá directamente de Vigo, para dichos puertos, el magnífico y rápido correo de 20.000 toneladas desplazamiento

#### FURST BISMARCK

que hará el viaje en nueve días

Precios: en 3.ª clase

Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.

Para más informes dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER. Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTE ROSAS, frente a las oficinas de la Aduana. VIGO.



### Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

#### LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

#### Servicio de Sub América

Próximás salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

2 de Mayo	rápido	CAP BLANCO
8 de Mayo	rápido	BAHIA CASTILLO
16 de Mayo	rápido	CAP TRAFALGAR
30 de Mayo	rápido	CAP ARCONA

#### Servicio de Cuba y México

Próximás salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

5 de Mayo	correo	FRANKENWALD
21 de Mayo	rápido	FUERST BISMARCK
4 de Junio	correo	STEIGERWALD

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

#### EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas al minuto precios económicos

#### Hay que convencerse que la funeraria

#### DE CARLOS RASPEÑO

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

#### 5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARBOZAS

— LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta. — Coronas y hábitos muy baratos. — Feretros del país, de Madrid con cristal y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

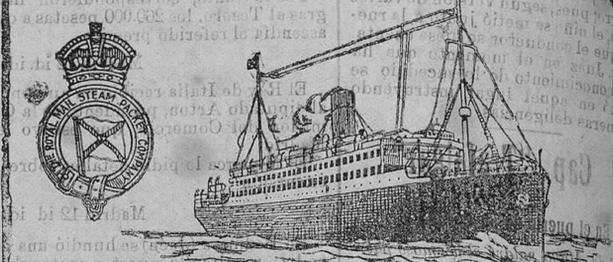
— Avisando esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

PARIS, 6, rue Vivienne y todas las Funerarias Distinguidas de las imitaciones y falsificaciones

Disculpas de las imitaciones y falsificaciones

### R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata

ARLANZA	salida de Vigo el 3 de Mayo	100 pesetas
ARAGON	» » » 10 » » »	100 » »
DEMERRARA	» » » 12 » » »	90 » »
AMAZON	» » » 17 » » »	100 » »
ANDES	» » » 24 » » »	100 » »
DARRO	» » » 26 » » »	90 » »

Los vapores DEMERRARA y DARRO no hacen más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 4 años sufrarán cuarto pasaje y de 6 a 12 pasaje menor.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los puertos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

#### VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), en trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saliendo de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 7 ARAGUA YA

Mayo 10 ANDES

Mayo 28 ASTURIAS

Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2.ª clase 5-10-0-0

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubines Hijos.—En ELBAO, D. Carlos de Marul.—En SANTANDER, Sres. Luis Marul, Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán

En VIGO y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

#### El robusto automóvil inglés

### SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene el adjetivo de los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar sumotor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete serviendo en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente los dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «SUNBEAM»

Calle de Recoletos, 1.—MADRID

### Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Bálsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.